

Jesús María, 13 de Febrero del 2026

RESOLUCION DE RECURSOS HUMANOS N° D000021-2026-OECE-ORH

VISTOS:

El Memorando N° D000116-2025-OECE-UFIN del 06 de febrero de 2026, el Memorando N° D000135-2026-OAD del 09 de febrero de 2026 y el Informe N° D000049-2026-ORH-BCH del 13 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 022-2020-OSCE/SGE del 4 de junio de 2020, la Secretaría General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (actualmente, Gerencia General del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE) resolvió incorporar a partir del 8 de junio de 2020, a la señora Esperanza Rosa Gamarra Ybazeta, en el cargo de Profesional IV de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y cuyo vínculo laboral se mantiene a la actualidad;

Que, con Memorando N° D000116-2026-OECE-UFIN, la señora Martha Virginia Arias Quispe, Jefa de la Unidad de Finanzas comunicó a la Jefa de la Oficina de Administración, que hará uso de la reprogramación de su descanso vacacional, del 13 de febrero al 19 de febrero de 2026;

Que, mediante Memorando N° D000135-2026-OAD, el Jefe de la Oficina de Administración solicitó a la Oficina de Recursos Humanos, gestionar la encargatura de funciones de Jefa de la Unidad de Finanzas a la servidora Esperanza Rosa Gamarra Ybazeta, por el periodo de ausencia de la titular de la mencionada Unidad;

Que, mediante Informe N° D000049-2026-ORH-BCH del 13 de febrero de 2026, la Analista I de Reclutamiento y Selección, emite opinión favorable a la referida propuesta de encargar las funciones de Jefa de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, a la señora Esperanza Rosa Gamarra Ybazeta, Profesional IV de la mencionada Unidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° D000090-2025-OECE-GG, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000090-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000137-2025-OECE-PRE y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000018-2026- OECE-PRE del 15 de enero de 2026.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 13 de febrero de 2026, a la señora Esperanza Rosa Gamarra Ybazeta, las funciones de Jefa de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de Profesional IV de la Unidad mencionada y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE (www.gob.pe/oece).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmado por

CARLA MAGALY SALAS CHACÓN
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>